

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000023

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE LA PRODUCCION

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001086

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.02.05.03 - Dirección De Promoción Y Desarrollo Acuicola								
04/04/2025	0000000238	470300050123	DIPTICO INFORMATIVO	Millar	0.00	0.00	10.00	0.00
04/04/2025	0000000238	475100040433	FOLDER DE CARTON PLASTIFICADO TAMAÑO OFICIO CON LOGOTIPO	Millar	0.00	0.00	1.00	0.00
04/04/2025	0000000238	71600010352	BOLIGRAFO (LAPICERO) IMPRESO DE TINTA SECA PUNTA MEDIA ECOLÓGICO COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
04/04/2025	0000000238	717200010011	BLOCK CUADRICULADO TAMAÑO A5 X 50 HOJAS	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
09/04/2025	0000000242	526000130092	SERVICIO DE INSTALACION Y ACONDICIONAMIENTO DE STAND	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,000.00
01.04.07 - Oficina General De Tecnologías De La Información								
10/04/2025	0000000245	870500060012	SERVICIO DE MENSAJE DE TEXTO A TELEFONO CELULAR	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,800.00
01.04.09.02 - Oficina De Evaluación De Impacto								
07/04/2025	0000000239	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,500.00
09/04/2025	0000000240	071100385220	SERVICIO PARA EL ANALISIS Y EVALUACION DE RESULTADOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	110,000.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad